



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el centésimo aniversario del semanario “*La Palabra*”, de la ciudad de Berazategui, provincia de Buenos Aires, a cumplirse el 7 de junio próximo, y el cual es dirigido por Miguel Gaita y Carmen Blanco de Gaita.

Marcela F. Passo



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr presidente:

El 7 de junio próximo cumplirá un siglo el semanario “*La Palabra*” de Berazategui. Su aparición fue iniciativa de Braulio D. Etcheverry, vecino de la localidad, que pertenecía al partido de Quilmes donde se publicaban varios periódicos.

En esos años los medios de divulgación impresos eran las estrellas de la prensa, dado que la radiodifusión había nacido poco antes, no existían la televisión, ni los satélites, ni la telefonía digital. Tampoco había internet, redes sociales, ni IA.

En 1925 la realidad nacional llegaba desde lejos, pero no modificaba las necesidades de pago chico, más atenta a los requerimientos cotidianos y a resolver el día a día. Tal era el contexto en que comenzó a publicarse el periódico.

Informó los reclamos vecinales, impulsó el nacimiento de instituciones, las manifestaciones educativas y fue clave para que no decayera el entusiasmo por obtener la autonomía municipal de Quilmes, conseguida en 1960.

A partir de allí, la salud, las comunicaciones, las obras de infraestructura, el desarrollo comercial, la producción fabril y la evolución política y social, tuvieron cabida en sus páginas.

Cuando hubo cambio de propietarios, de directores y ocurrió alguna renovación en el equipo de periodistas, se mantuvo la idea de asociarse al crecimiento e iniciativas en favor del bienestar de los vecinos, que fue la prioridad fundacional.

Las mutaciones políticas y económicas del país fueron generadoras de altibajos que, a veces, pusieron en riesgo la continuidad de la prensa gráfica, sea por la escasez de papel, el costo de otros insumos, la caída de las ventas publicitarias o las perspectivas inflacionarias. Aun así, “*La Palabra*” continuó apareciendo.

Tal perdurabilidad amerita un festejo. Por eso, la dirección del medio fijó el 27 de junio venidero en salones del Ranelagh Golf Club, en el partido de Berazategui, para convocar a autoridades, instituciones, colegas e invitados especiales para acompañar el



H. Cámara de Diputados de la Nación

centenario. De ellos, funcionarios, representantes de entidades ligadas a la prensa, instituciones diversas y personalidades del quehacer político, cultural y social, ya comprometieron su asistencia.

Será para conmemorar un siglo de “La Palabra”, informando al servicio de la comunidad donde nació.

Por todo lo antes expuesto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Marcela F. Passo